

BOLETIN N.2

8 DE MARZO

DIA
INTERNACIONAL
DE LA MUJER



CHINCHORRERA

SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES

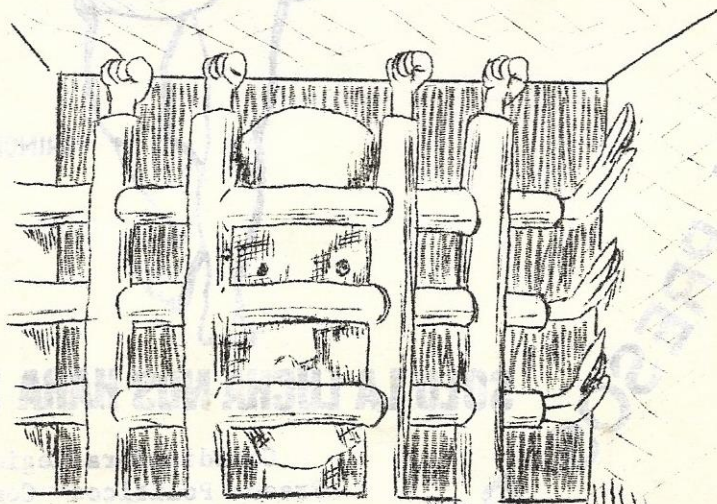
Coordinadora Regional de
Presos Políticos- Concepción

VIII REGION
CHILE

AGRUPACION PRESOS POLITICOS

I N D I C E

Editorial	3-4
Testimonio	5-6 - 27
Situación de procesos	7-8-9
Situación nacional	10-11- 12-13
Pliego Nacional de Presos	
Políticos	14-15- 16
Contingente Marta Ugarte	17-18
Noticias	19-20
El Salvador y Centroamérica	21-22
Cultura- Poesía	24-25-26



En lo corrido del año hemos podido observar como el pueblo chileno, cada vez - con mayores niveles de organización y combati vidad demuestra su profundo rechazo a la dicta du ra militar de los patrones.

Las movilizaciones realizadas durante el año pasado han dejado como experiencia que es posible con un pueblo unido y organi zado enfrentar a las fuerzas represivas, a la vez que levantar y fortalecer la lucha por la recuperación y defensa de los derechos del pueblo.

Esto se ha visto ratificado en el transcurso de este año con las movilizaciones del Aniversario de la CUT, el Día Internacional de la Mujer, y el 24 de marzo recién pasado, cuando miles de chilenos a lo largo y ancho del país demostraron una vez más su inquebrantable decisión de luchar contra el régimen dictatorial.

Ante esta combativa actitud del pueblo, la dictadura enredada en la profunda crisis política, económica y moral en la que ha sumido a nuestro país, recurre a la única forma que tiene de detener el avance popular: la re presión. Esta no sólo se expresa en las detenciones, torturas, relegaciones, sino que además en todas las nuevas leyes y planes de emergencia con las que la dictadura sólo favorece a los grandes empresarios y patrones, mientras

4.-

que al pueblo se le mantiene sometido a la cesan
tía, hambre y miseria.

Un sector de este pueblo son los Presos Políticos, que a pesar de encontrarse encaféla- dos por la dictadura, por el sólo hecho de lu - char por una patria libre, justa y democrática, - se mantienen unidos en la lucha antictatorial - del pueblo chileno.

Los P.P. como sector organizado del pue blo demuestran que es posible en cualquier lugar donde hayan chilenos patriotas y consecuentes - con la lucha por la recuperación de los derechos del pueblo, es posible seguir avanzando y fortaleciendo tal unidad para lograr la liberación - del pueblo del régimen dictatorial y la opresión.

Si, desde las cárceles, hombres y mujeres se mantienen en pie y con la decisión de continuar la lucha, con mayor razón debe extenderse y fortalecerse la organización y la unidad por la base, y ello debe expresarse, no sólo en combati- vas movilizaciones callejeras, sino que también - en cada sindicato, población, universidad o liceo y en todos los sectores del pueblo (jóvenes, mu- jeres, cesantes, cristianos, etc).

Sólo de esta manera el pueblo de Chile logrará más temprano que tarde el día de la libera ción y el establecimiento de un régimen democráti co, popular y revolucionario.

¡ SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES !

AGRUPACION DE PRESOS POLITICOS
VIII REGION

Testimonio.

" Llegábamos el jueves 10 de marzo a la Olla Común organizada por los pobladores, llevábamos con nosotros los víveres recolectados en la mañana de ese día, eran aproximadamente las 13.30 horas, cuando los pobladores que estaban en la Olla Común nos dijeron que habían estado ahí carabineros y personas de civil, las cuales habían apagado el fuego y echado a la mayoría de la gente para sus casas. Nos dijeron los pobladores que volverían inmediatamente y así sucedió. Cuando bajaron de los vehículos comenzaron a insultar a medio mundo y preguntaron por los dirigentes de la Olla. Nosotros en forma inmediata les respondimos y les dijimos que no tenían ningún derecho para atropellar a una organización reconocida por los pobladores.

Los civiles empezaron a golpearnos y nos su-
bieron a la patrulla. Fuimos llevados a la Comisaría de Armando Alarcón del Canto en Hualpencillo, en donde fuimos encerrados en distintos calabozos. Antes ya nos habían quitado los documentos y al parecer iban a allanar nuestras casas para encontrar no sabemos qué cosas, decían ellos.

Después, como a los treinta minutos traje -
ron detenido a Luis hermano de Juan y también fue encerrado en un calabozo. A la media hora nos sacaron de a uno para un interrogatorio "liviano" -
que duró unos quince minutos. En el interrogatorio nos hicieron sacarnos toda la ropa y luego mediante golpes nos obligaron a arrodillarnos frente a ellos. Comenzaron a preguntar una serie de cosas y nos acusaban de terroristas y que hacíamos peligrar la seguridad del país.

Entre las preguntas, hacían muchas que no entendíamos y como no las contestábamos nos golpeaban brutalmente por todas partes del cuerpo y como quedaron insatisfechos nos decían amenazándonos

con " en un ratito más, vamos a ver si largan o no "...

Nos llevaron de nuevo a los calabozos y a los 20 minutos más o menos nos sacaron para un " examen médico" el cual decía " no tienen huellas de golpes..." y nos hicieron firmar el papel bajo presión.

Nos encerraron de nuevo y como a los 15 minutos nos volvieron a sacar para el interrogatorio más pesado, el cual duró aproximadamente dos horas por cada uno. La tortura aplicada por la CNI consistió en patadas y golpes de puño en las partes más delicadas como por ejemplo: los genitales, la cabeza y el estómago, etc. Este salvaje interrogatorio finalizó como a las 6.30. horas del día viernes 11 de marzo. La hora la escuchamos en el auto en donde nos trasladaron a Talcahuano. En el auto íbamos esposados, con la vista vendada y amenazados de muerte, porque según ellos no quisimos decirles lo que ellos querían. Nos pasearon durante 30 minutos aproximadamente en el auto y teníamos la certeza de que nos llevaban al cuartel de la CNI. Cuando nos bajaron y quitaron la venda nos dimos cuenta de que sólo nos querían intimidar, ya que estábamos en la Segunda Comisaría de Talcahuano. Aquí estuvimos seis días en calidad de incomunicados, sin nada con qué taparnos del frío y sin comer nada durante casi 3 días.

Al tercer día nos pasaron unas ropas que nos habían llevado nuestros familiares el primer día que nos detuvieron y también nos dieron la primera comida, eso fue el sábado 12 a las 20.00 horas más o menos. Desde ese momento nos dieron una comida diaria y nos sacaban al baño cuando se les ocurría, o sea, casi nunca, y debíamos hacer nuestras necesidades adentro del calabozo, lo cual hizo que Juan contrajese una infección a la piel, con una picazón desesperante, lo cual nos aumentaba el nerviosismo creado por la situación denigrante que estábamos pasando.

El día 16 de marzo fuimos llevados por carabineros a los Tribunales de Justicia de Concepción, en

(por favor continuar en la pág. 27)

Situación de procesos

VIII Región.

7.-

La situación procesal de los presos políticos de la región se encuentra actualmente con importantes novedades.

En primer término, el caso del profesor Vega finalizó el día 25 de febrero, con su puesta en libertad, al no existir en la II Fiscalía Militar de Concepción, pruebas en su contra. Cabe recordar que esta última situación se inició el día 30 de septiembre del año pasado con el secuestro, por parte de Agentes de la Central Nacional de Informaciones CNI del estudiante de Derecho René Carvajal Zúñiga y de la profesora de Castellano María Eugenia Darricarrere. En ese también fue secuestrado por efectivos de ese mismo organismo, el profesor José Ortiz, miembro de la directiva de AGECH en la región, el cual también fue interrogado y torturado en cuarteles secretos, siendo posteriormente arrojado en una calle penquista, con múltiples lesiones que testimoniaban las flagelaciones de que fue objeto durante su desaparición. A pesar de lo último, el profesor Ortiz, una vez liberado, de inmediato denunció haber estado en manos de la CNI, las circunstancias que rodearon su secuestro, las características de los interrogatorios a que fue sometido, como también señaló el haber sido testigo de la presencia en esos mismos cuarteles, de la profesora Darricarrere. Todos estos hechos causaron tal impacto que movieron a la Iglesia Católica en la región a exigir la libertad de los secuestrados; así también, debido a esto, se realizó una decidida huelga de hambre, efectuada en la Parroquia Universitaria, la cual contó con la participación de representantes de diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos, estudiantiles, sindicales, etc... Después 11 días de permanencia en la casas secretas de tortura de la CNI, gracias al apoyo de esas organizaciones y los organismos de derechos humanos del extranjero, fueron entregados a la II Fiscalía Militar de Concepción. Posteriormente a esto, la dictadura ordenó la detención del profesor Ernesto Ve-

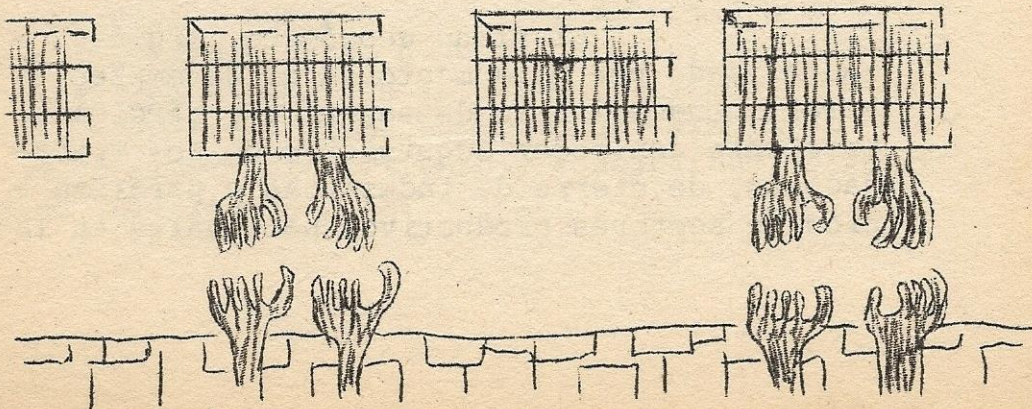
ga Alvarez, y del auxiliar de la Vicaría de Pastoral Obrera de Concepción, Luis Escalona, supuestamente vinculados a los dos anteriores. Estos, luego de eludir la persecución de la CNI, se presentaron voluntariamente en la II Fiscalía Militar de Concepción, a mediados de noviembre, pasando posteriormente a la cárcel. El último de los mencionados pudo recobrar su libertad a pocos días de haber sido encarcelado, debiendo Vega proseguir en prisión, en el mismo proceso que el estudiante egresado Carvajal y la profesora Darricarrere. Luego de todo lo último Carvajal salió del presidio a fines de Noviembre, ante la debilidad de las acusaciones en su contra, y se encuentra actualmente sobreseído. Por ese mismo motivo, la profesora Darricarrere tuvo que ser puesta en libertad bajo fianza, a mediados de febrero y finalmente, lo mismo ocurrió con el profesor Vega.

Otra novedad significativa es el cierre del sumario en el proceso que se les sigue a Arinda Ojeda, Marcela Escribano, María Soledad Moyano, Marcos Vargas, Marco Antonio Ríos, Juan Bustos, Juan Sandoval, Mario Figueroa, Rodolfo Inzunza, Sergio Bravo, José Guzmán, Víctor Guzmán, Edgardo Quezada, Patricia Pérez, Octavio Fernández y Miguel Soto, y en el cual, los tres últimos salieron en libertad bajo fianza en octubre del año pasado. En este caso el sumario del proceso se prolongó injustificablemente por más de 22 meses. Se presume que el Fiscal Militar pedirá para estos acusados las penas más altas que estén a su alcance, a pesar de que ello no se justifique en absoluto a partir de los antecedentes del caso en poder de la Fiscalía Militar.

También es de relevancia que finalizó el proceso seguido en contra de José Silva, Rosendo Pizarro, Jorge Bastías, Juan Barra, Manuel Pérez, Rafael Zambrano, Milton González, Luis Villarroel, Eugenio Echevarría, Jorge Martínez y Pedro Sánchez, siendo sen-

tenciados los seis primeros a tres años de cárcel y los últimos a la pena de 2 años de presidio. Como todas estas personas fueron detenidas por la CNI en los primeros días de marzo de 1981, los cinco últimos tuvieron que ser puestos en libertad por cumplimiento de condena. Así, salieron de la cárcel : Luis Villarroel y Eugenio Echeverría, a las 5 de la mañana del 4 de marzo, luego Jorge Martínez en los primeros minutos del día 5, seguida Milton González en los primeros minutos del día 6 y finalmente Pedro Sánchez en los primeros minutos del día 7. Al salir, estos últimos fueron recibidos, en la puerta, del recinto, por numerosos familiares, amigos y representantes de organismos populares,

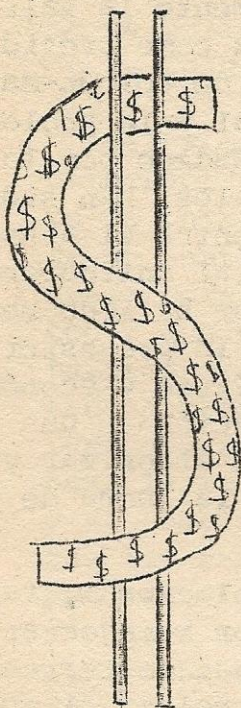
Por último, debemos destacar que en Chillán, en el proceso seguido en contra de los acusados : Ferrada, San Martín, Pérez, Arriagada, Muñoz, Contreras, Vilagrón, Navarrete, Méndez, Arroyo, Aedo y Fernández, una reciente resolución del Juez Militar determinó el sobreseimiento de los seis primeros, los cuales, sin embargo han pasado a disposición de la Intendencia Regional, ahora acusados de infringir la ley de seguridad Interior del Estado y de posesión de literatura marxista. Por otro lado, el Fiscal Militar ha propuesto las sentencias de 541 días de prisión para los acusados Vilagrón, Navarrete y Méndez; de 2 años para Arroyo y Aedo; y de 3 años para Fernández. Cabe hacer notar que el último, el periodista Rolando Fernández Parra, estuvo anteriormente procesado en Concepción, saliendo de ese caso totalmente absuelto de los cargos que se le formularon, y al cabo de haber permanecido en la cárcel de Concepción durante más de un año, .



Situación política nacional.

En la coyuntura Nacional asistimos a una profundización de la crisis del régimen, agudización en las contradicciones - del bloque en el poder, pérdida y aislamiento de su base social de apoyo, todo lo cual ha - llevado a buscar al régimen una salida por el lado del terror, la represión. Es así, como a fines del año pasado tuvimos allanamientos y detenciones masivas por parte de fuerzas policiales y de seguridad en poblaciones populares de Santiago; detenciones masivas de trabajadores y dirigentes sindicales en huelga; pobladores allegados y cesantes en torno a ollas comunes, como también de aquellos que han participado en tomas de terreno, de dirigentes mapuche en el sur, como también la medida represiva de revocación de visas y expulsión - del país de tres sacerdotes, que ejercían misiones pastorales en sectores marginales de - Santiago, agregando a todo esto, la orden institucional de prolongar por un período de 3 - meses más el Estado de Emergencia Nacional.

El plano económico, sigue caracterizado por el aumento en el desempleo laboral, congelamiento de salarios y pérdida - creciente del poder adquisitivo de los trabajadores, de cierre de industrias y paralización de sectores productivos nacionales en la

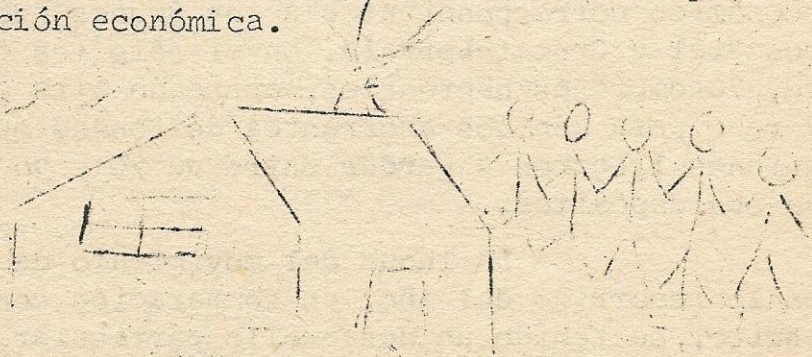


agricultura y en el sector fabril. Últimamente, la autoridad económica firmó un convenio de crédito que le otorgó el F.M.I. por US \$ 875 millones, de los cuales US \$ 458 millones se le entregaron en forma inmediata y US 415 millones serán desembolsados como parte de un crédito stand by en cuotas trimestrales de US\$ 39 millones. También, junto a la prolongación hasta finales de mes de abril de las renegociaciones de las amortizaciones de éste y el próximo año de la deuda externa. La autoridad económica intervino la banca privada nacional correspondiente a cinco bancos nacionales, la liquidación de otros dos y una institución financiera, con el objetivo de sanear el sistema financiero nacional. En forma inmediata entraron en estado de cesación de pago e insolvencia económica correspondientes a los grupos económicos Vial y Cruzat-Larraín. En el sólo mes de enero, 70 empresas nacionales, apareado a la estafa y robo para con los ahorrantes de fondos mutuos, quienes llegaron a perder entre un 70 y un 50 % de sus depósitos.

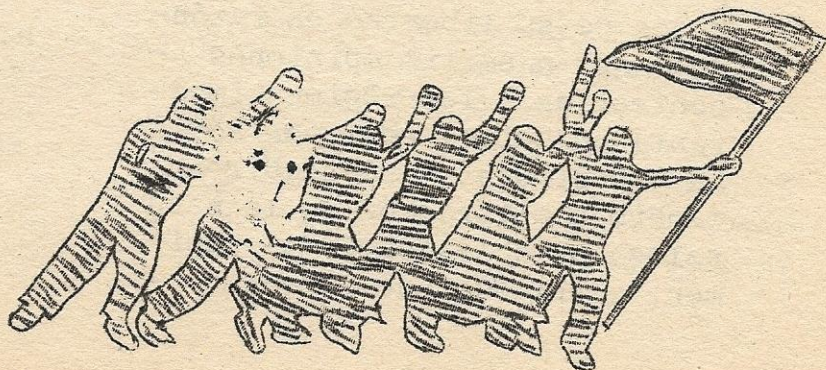
La lucha del movimiento de masas en lo recorrido del año, en comparación con el anterior, ha tenido un desarrollo particular, de profundización y extensión en la lucha popular, co

mo también en su manifiesta posición antidictatorial. En los trabajadores bancarios y del cobre, se han dado algunos desplazamientos de directivas sindicales amarillas, particularmente la salida del consejero de estado G. Medina como presidente de la zonal El Teniente. El paro de Colbún-Machicura contra la represalia patronal y la prolongación indefinida de la huelga de Madeco por la mantención de las conquistas salariales, han sido ejemplos de lucha inculdicable contra el abuso patronal y la legislación dictatorial antiobrera; así también con beneplácito popular ha sido recibida por parte de los trabajadores la proposición de boicot tendiente a aislar política y económicamente al régimen, más la conformación de una Agrupación sindical en el exilio para vigorizar y solidarizar internacionalmente con la lucha de los trabajadores chilenos.

El remontamiento de la lucha poblacional, tanto de los pobladores establecidos por renegociar deudas y lividendos más, algunas tomas de terreno - por parte de los sin casa, se entrelaza el apoyo y solidaridad estudiantil en los trabajos de verano en los sectores populares afectados por la situación económica.



Por otro lado, en la oposición burguesa, se ha dado una mayor reactivación y toma de posiciones, tanto en el pronunciamiento de la Iglesia, a través de un documento oficial "El Renacer de Chile", y, de la D.C. "Reflexiones en torno al resurgimiento de la democracia en Chile", como del PRODEN (Proyecto de Desarrollo Nacional para el consenso) y de un Manifiesto Democrático de la reciente - mente constituida multipartidaria. Elementos - todos que configuran a nivel nacional, una situación de mayor agitación y convulsión política nacional. En suma, tal situación amplía las condiciones y crea mejores perspectivas - para la lucha de los demócratas consecuentes - y el pueblo todo, para enarbolar con más fuerza las banderas de la lucha democrática independiente antidictatorial, lucha que no cesará hasta el derrocamiento de la dictadura y - el establecimiento en nuestra patria de una - democracia para las mayorías, que hacen cada vez más infructuosos los intentos pinochetistas por eternizarse en el poder y, en particular, acrecientan el rechazo de la constitución dictatorial.



Pliego Nacional de los Presos Políticos.

Los presos políticos somos chilenos provenientes de diversos sectores sociales de nuestro pueblo, que hemos asumido un papel consciente ante la realidad que vive nuestro país y un compromiso con el futuro de la patria.

Como chilenos, como personas, tenemos derechos que deben ser respetados y que a continuación exponemos para el conocimiento público y una respuesta concreta del Régimen Militar.

1.- Reconocimiento de nuestra condición de Presos Políticos.

Consideramos que son presos políticos todas aquellas personas que se encuentran privados de su libertad en razón de tener o emitir opiniones contrarias a las régimen imperante en Chile; realizar acciones tendientes a conseguir un cambio o alteración en la naturaleza o en la forma del régimen, o privados de libertad

por ser familiares de personas disidentes.

2.- Reconocimiento de los Presos Políticos de acuerdo al Derecho Internacional

- Derecho a la vida y a la salud.
- Derecho a la educación y a la cultura.
- Derecho a permanecer recluso en un lugar especialmente habilitado para presos políticos.
- Derecho a una relación periódica con sus familiares.
- Derecho a petición a cualquier autoridad judicial o política.
- Derecho a organizarse bajo formas orgánicas propias.
- Derecho a no ser incomunicado ni a recibir apremios físicos.
- Derecho a tener relación y comunicación con los Organismos Nacionales e Internacionales relativos a la defensa de los Derechos Humanos.

3.- Derechos relativos al Proceso Legal.

- a ser procesados por Tribunales Independientes.
- Derecho a plena defensa, intervención del abogado desde el inicio mismo del proceso y no después de la encargatoria de reo.
- Cumplimiento de los plazos legales en cada etapa del proceso.
- Plena comunicación del detenido con su Abogado.
- Plena vigencia del D.L. 504 - que permite conmutar la pena por extrañamiento, derecho a regresar al país una vez cumplida.

4.- Derechos del Detenido

- que exista orden de un Tribunal antes de ser detenido.
- Que se les detenga en un lugar público (no secreto).
- Que no sea sometido a torturas físicas ni psicológicas durante los interrogatorios.

- e. Que no sean secuestrados ni torturados familiares del detenido.
- f. Que no exista incomunicación, que pueda ser visitado por su Abogado.
- g. Que se cumplan los plazos legales de detención.
- h. Derecho a indemnización por los perjuicios materiales y sociales que acarrea la injusta e ilegal detención o procesamiento.

5.- Sin perjuicio de la lucha permanente por la plena vigencia de los derechos expuestos, expresamos que nuestra máxima y más legítima reivindicación es el DERECHO A LA LIBERTAD. La ausencia de este derecho y la existencia de Presos políticos, constituye la evidencia más clara de la violación de los Derechos Humanos en nuestra Patria.

Ante esta realidad, exigimos la libertad de todos los Presos Políticos rematados o procesados a través de todo el país, por su condición de Presos Políticos.

COORDINADORA NACIONAL
ORGANIZACION DE PRESOS POLITICOS

C H I L E

Contingente

Marta Ugarte.

El régimen militar consciente del fra caso de su política económica, de su aislamien-to internacional, de la ausencia total de apoyo social, de un creciente aumento del descontento-popular; del ascenso y extensión de las luchas-populares reivindicativas y democráticas, se ha visto obligado a fortalecer su estado represivo para imponer su régimen de opresión y hambre.

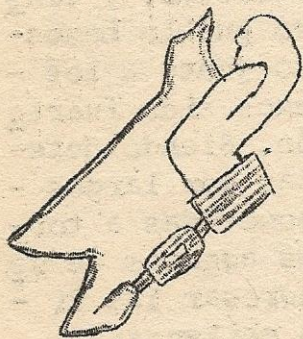
La existencia de Presos Políticos es-una expresión concreta de la represión desatada por el gobierno y una clara violación de los Derechos Humanos. Es así como son muchos los chi-lenos encarcelados por oponerse a su política -represiva y contraria a todo principio humanis-ta.

Las mujeres no podíamos permanecer indiferentes frente al acontecer nacional, y conscientes de la realidad de nuestro pueblo hemos-asumido una actitud de compromiso junto a los -sectores populares y por ello hemos sido fuerte-mente golpeadas por la represión. Siendo dete-nidas y permaneciendo secuestradas por largos -períodos en lugares secretos y sometidas a tor-tura y vejámenes por parte de los agentes de seridad del gobierno, pasando a engrosar las fi-las de los prisioneros políticos chilenos.

El gobierno no conforme con privarnos de la libertad pretende desconocer nuestra condición de presos políticos, privándonos de nuestros derechos y sometiéndonos a un continuo hostigamiento que se traduce en la dispersión de los presos políticos, confundirlos entre los presos comunes, limitar el acceso a la cultura, limitar el derecho a la recreación, etc...

Estamos ciertas que sólo nuestra actitud firme, combativa y de compromiso junto al pueblo romperá el cerco de aislamiento que preten de imponernos el régimen.

Las mujeres prisioneras nos hemos organizado en el Contingente Nacional Femenino "Marta Ugarte", participando desde la cárcel en las luchas que el conjunto del pueblo y sus mujeres libran en defensa de sus legítimos derechos.



Aquí en la VIII Región nos encontramos recluidas en el Centro de Orientación Femenino del Buen Pastor prisioneras políticas tres de nosotras detenidas el 16 de abril de 1981 por la CNI y mantenidas por 20 días en casas de tortura: Marcela Escribano V, 23 años, estudiante; Arinda Ojeda A, 37 años, químico laboratorista, casada, 1 hijo; María Soledad Moyano 27 años, profesora.

Así mismo, más al sur, en la IX Región, en la cárcel de Nueva Imperial, se encuentra aislada y condenada a 19 años y 4 días Viviana Herrera Farina, Técnico Agrícola.

Aunque estamos ciertas que la lista de los presos políticos reclusos a lo largo del país es mucho más larga; también es cierto que día a día son más las chilenas mujeres y hombres; trabajadores, estudiantes y cesantes que se organizan en la resistencia en forma decidida para protestar contra el régimen. A todos ellos los llamamos a solidarizar con los presos políticos.

PRESAS POLITICAS DE CONCEPCION -

noticias *

EXPOSICION DE ARPILLERAS DE PRESOS POLITICOS

Una Exposición de Arpilleras que muestra el trabajo que realizan los presos políticos de la VIII Región, se ha venido presentando en distintas sedes de organizaciones que nos han brindado su apoyo. En el mes de Enero debió presentarse en el Sindicato N° 5, sin embargo, el mayor de Carabineros de aquella zona, impidió la exposición, declarándola ilegal. A pesar de ello, las organizaciones han reconocido la labor artística y cultural, además del reconocimiento del diario El Sur, con un importante artículo y fotografías en su página cultural.

La Exposición de Arpilleras es el reflejo del trabajo - artesanal, artístico y cultural que desarrollan los - presos políticos en el seno de las cárceles del régimen.

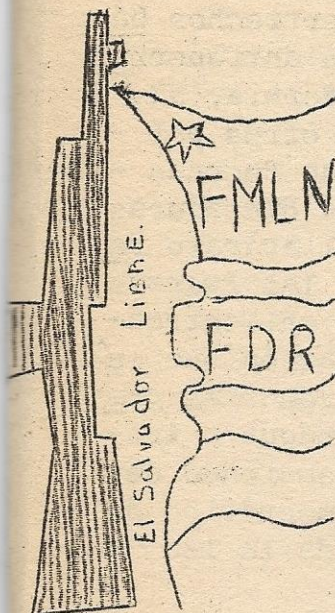
NUEVA REVISTA LITERARIA

A fines de abril saldría a circulación la nueva Revista de Artes y Letras "LAUTARO". Esta Revista, elaborada por los Presos Políticos de la Octava-Región llevaría comentarios de obras literarias, de cine, poesía.

La Revista de Artes y Letras "LAUTARO" constituye otro de los frutos, desde las cárceles del régimen a la cultura de la región.



El Salvador y Centroamérica.



Cuando un pueblo está sumido en la miseria y en la explotación; cuando los valores son trastocados y los Derechos Humanos pisoteados en un sistema injusto y represivo, es legítimo que este pueblo se alce en armas como única alternativa de una transformación radical del sistema pasando a otro más justo que beneficie a la mayoría de los trabajadores. Este es el caso del heroico pueblo salvadoreño, que día a día va ganando posiciones territoriales a las fuerzas enemigas: ejército salvadoreño, siguiendo el legado de los pueblos de Cuba y Nicaragua, baluarte del proceso de liberación Nacional para los países de América Central y del Tercer Mundo.

Hay dos cosas que conviene destacar acrecentando la atención hacia el conflicto salvadoreño y América Central: La visita del Papa y la intromisión del imperialismo norteamericano.

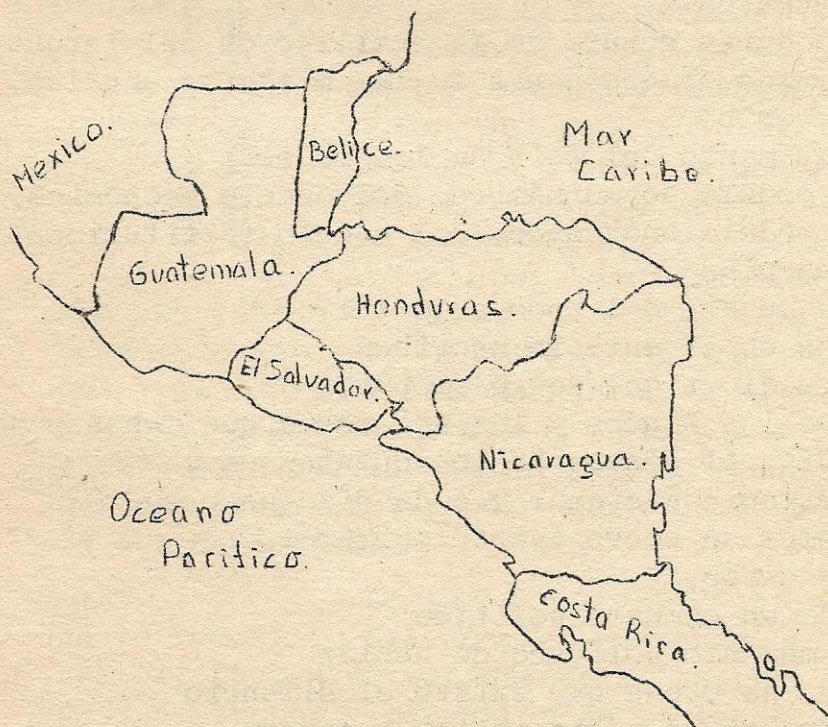
La gira del Papa, Juan Pablo II a Haití, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, se realizó en un clima de expectación por la tensa convulsión política y social que enfrentan esos países agudizada por los serios problemas económicos, constantes atropellos a los Derechos Humanos y a la superexplotación que sufren los trabajadores en países que se rigen por modelos económicos capitalistas.

Por otra parte, el imperialismo norteamericano, encabezado por el gobierno de Reagan desesperadamente ha estado enviando pertrechos bélicos, asesores militares, preparación antiguerrillera a soldados salvadoreños en California, EE. UU. y ayuda económica a El Salvador y otros países de América Central para impedir que fuerzas progresistas se alcen en contra de las dictaduras y tiranías que cuentan con el apoyo del aparato represivo que tiene todo estado burgués: las fuerzas armadas. La agudización del conflicto en Centroamérica, tornándose neuralgiza la situación que está enmarcada por tropas contrarevolucionarias preparados en EE.UU. que llegaron a Nicaragua a través de las fronteras hondureñas, pretendiendo desestabilizar el gobierno popular y democrático de Nicaragua. Al parecer los EE.UU. olvida la lección dejada por el pueblo vietnamita.

El Salvador, pueblo que avanza en su lucha histórica, se debate entre dos enemigos comunes: las fuerzas represivas del Estado burgués, presidida por Alvaro Magaña y la desesperada intervención del imperialismo norteamericano.

La guerrilla salvadoreña organizada a través del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (F.M.L.N.) y el Frente Democrático Revolucionario (F.D.R) han tomado importantes posiciones territoriales como son los departamentos de Chalatenango, Moratán y Usulután. Últimamente se han librado importantes combates en el poblado de Suchichoto, que queda a 45 kms. al norte de San Salvador, en las faldas del volcán Guazapa y en el departamento de Chalatenango.

En esta lucha histórica, es el trabajador, el campesino, el estudiante, el cesante, la mujer, los que se entregan a esta elección histórica y revolucionaria. La sangre de estos combatientes revolucionarios no se pierde, por el contrario, esa sangre va fertilizando la tierra, templando más y más el proceso, el compromiso ineludible de los desposeídos que les hace exigir sus inalienables derechos que son la libertad, la justicia, la democracia, en un sistema que sea más justo y más humano.



Cultura - Poesía.

CARTA DE UN PRESO POLITICO A UN EXILIADO

Autor: José Miguel

Te escribo,
desde el patio trasero del imperialismo,
pero más exactamente
de su establo putrefacto y pestilente.
Te escribo
desde el lugar donde el relincho de un caballo
se confunde con el exabrupto de un borracho
Te escribo
para darte cuenta de la humillación del lenguaje
y de los alucinógenos de los milagros anuales.
Te escribo
exactamente del país de los modelos
del modelo aerodinámico, del modelo económico,
del modelo anatómico, del modelo institucional.
Te escribo
y te cuento del boom cultural.
Todos en el establo escriben
sobre el trigo, sobre el pan,
sobre los bancos y los intereses que deben pagar.
En fin, el género de los cuentos es ya
patrimonio nacional y cada día que pasa
tenemos un nuevo aporte cultural.
Te escribo,
desde un momento político
del momento político de hablar
aquí, no creas que existe el silencio
porque el silencio obliga a pensar.

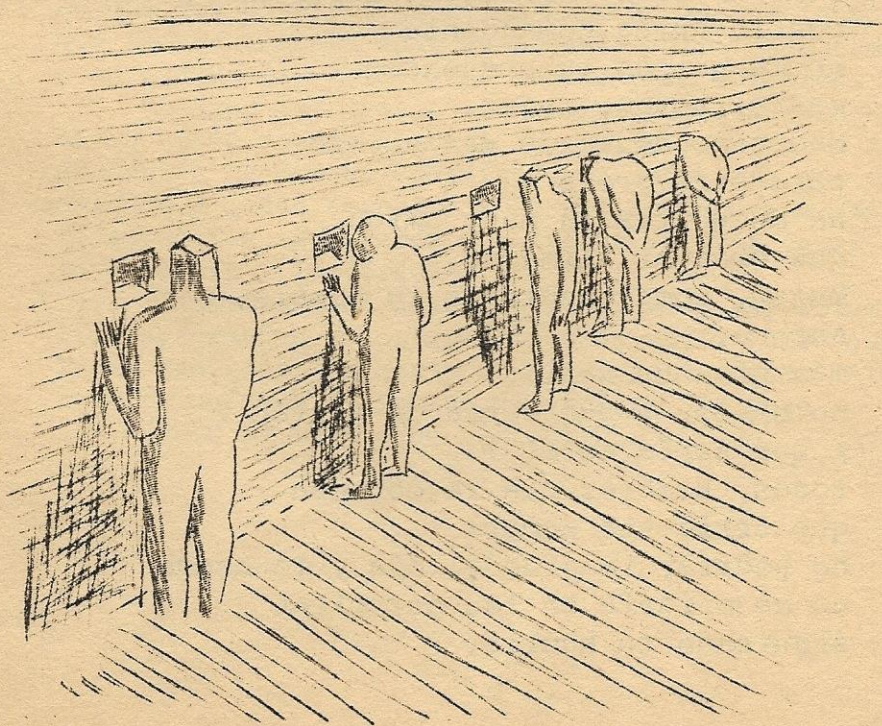
Te escribo

desde un rincón de espumas que,
envuelve la mierda del establo cordillerano,
brotando desde un hocico, que ya nadie sabe
si es del borracho o del caballo.

Te escribo, y, sin embargo, existo,
porque existe la tierra, el carbón,
los vegetales.

Te escribo porque existe la vida que renace,
con sus flores, rostros, minerales.

Te escribo porque el establo es sólo un rincón
de nuestra casa, de nuestra América, de nuestra
cordillera: Mar, Vino y Tierra.



AURORA PRIMER LUEGO.....

Autor : Pedro Encina

Cuando está pariendo el día
tú estás allí,
mancha diáfana de alegría,
mi aurora,
ternura celeste,
arenales, cardos
no logran detener tu paso
¡ que cueste !
Mejor será el grano.
Mira como quiero abrazarte
con los brazos de tu América
y ,i América de tu simiente
sembrar todo territorio liberado
con tu aérea comandante
no me quites tu presencia
madre, amiga, mujer.
Madre no dejes de ser aurora
para esta prole
no me quites tu mano amiga
que eres mi alimento.
Mujer, complemento de tu Hombre.
Aurora,
más mía que nadie,
no sabes, ¿ qué sería de Adrián ?
¿ qué sería de mí ?
todos, hombres que te conocen
que sería sin aurora
no podría, imagino el día y la noche
no me miraría en las estrellas
siguiendo tu huella.

para encontrar tu camino
 ¡ Aurora mía !
 llanto y sangre derramada
 para ver,
 el día que sueño
 ¡ Aurora mía ;
 Aurora de todos los días

(Continuación "TESTIMONIO " de pág 6)

nos tomaron las declaraciones en forma separada. La ministro en visita Ana Espinoza Daroch nos interrogó en forma muy acalorada tratando de hacernos decir que éramos extremistas o cosas por el estilo, cosa que por supuesto es falsa y no la reconocimos, ya que se nos acusaba sólo de organizar una olla común y en eso no hay delito, al menos, para nosotros.

Luego, nos trasladaron a la Cárcel de Concepción, donde nos recibieron los compañeros de la A - agrupación de Presos Políticos. La recepción fue excelente y quedó demostrada la solidaridad que existe entre los compañeros que luchan por una causa " La Justicia y la Verdad "

Estuvimos dos días en la cárcel y hoy estamos libres, gracias a las gestiones de mucha gente que luchó con nosotros hasta el final por nuestra libertad. Triunfamos y estamos seguros de una cosa :

" ¡ SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES "

particular en el campo
de la guerra civil
entre el gobierno
y los rebeldes
en el norte de España
durante los años
veinte y treinta.

El conflicto se originó
por las diferencias
entre los republicanos
y los nacionalistas
por el control
del territorio y
los recursos.

La guerra civil española
fue un conflicto
interno que duró
desde julio de 1936
hasta abril de 1939.
Fue el resultado
de la división
entre los republicanos
y los nacionalistas
por el control
del territorio y
los recursos.
El conflicto se originó
por las diferencias
entre los republicanos
y los nacionalistas
por el control
del territorio y
los recursos.
El conflicto se originó
por las diferencias
entre los republicanos
y los nacionalistas
por el control
del territorio y
los recursos.

El conflicto se originó
por las diferencias
entre los republicanos
y los nacionalistas
por el control
del territorio y
los recursos.